



No hay recurso jurídico posible, afirma Morena

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

TRAS LA PROMULGACIÓN de la reforma al Poder Judicial (PJ), el diputado Arturo Ávila Anaya, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, sostuvo que no existe ningún recurso al que los opositores puedan recurrir para evitar que el pueblo de México reciba una justicia pronta y expedita.

El portavoz de la fracción mayoritaria en la Cámara de Diputados consideró que la suspensión a la publicación de la reforma en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) que concedió un juez, fue un último intento desesperado de la oposición, que sólo confirmó la necesidad de cambiar el Poder Judicial.

EL TIP

LA CÁMARA de Senadores tendrá un plazo de 30 días naturales posteriores a la entrada en vigor del decreto para emitir la convocatoria para renovar los cargos del PJ.

“Un juez piensa que tiene facultades para extralimitarse y echar para abajo algo que depende del Poder Legislativo”, lamentó.

Señaló que la mayoría de las y los mexicanos están de acuerdo con la reforma judicial, tal como lo expresaron en las urnas el pasado dos de junio.

“Esta idea de que allá afuera hay una resistencia, como lo pusieron aquellos, es la resistencia a que les quiten los privilegios. Esa es la realidad”, comentó.

Por ello, Arturo Ávila enfatizó que la promulgación de esta reforma es un motivo de celebración. Reiteró que, a través de estas modificaciones a la Carta Magna, se terminan los privilegios, excesos y el conflicto de interés en este poder, al tiempo que se deja a la gente la definición de jueces, ministros y magistrados.

“Se establece la austeridad republicana; el Consejo de la Judicatura, donde los propios jueces se juzgaban a ellos mismos, desaparece; y en el eje fundamental, tendremos, por fin, la voluntad del pueblo de México que se va a poder expresar en una boleta después de procesos que van a, verdaderamente, cambiar el sistema de justicia en nuestro país”, explicó.

La reforma al PJ, añadió, es un triunfo de quienes impulsan y votaron a favor de profundizar en la transformación; “es un día de fiesta; podemos festejar no solamente por los días patrios, sino esto que es la reforma judicial”, subrayó.

1,688

Cargos se someterían a votación con la nueva reforma al PJ



ARTURO ÁVILA ANAYA, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, ayer en entrevista con medios.